



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41075 y 184/41088

21/11/2018

113333 y 113346

AUTOR/A: DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas, se informa que la subida salarial aprobada en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2018 benefició a todos los funcionarios policiales incluyendo a aquellos destinados en la provincia de Ourense.

En lo que respecta a los próximos ejercicios, será la misma que para el resto de los funcionarios públicos, quedando a expensas del acuerdo de distribución de las cantidades incluidas en cada uno de los años y que se pueden ver en la Resolución de 19 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se publica el Acuerdo entre el Ministerio del Interior, sindicatos de Policía Nacional y asociaciones profesionales de la Guardia Civil (Boletín Oficial del Estado nº 69, de 20 de marzo de 2018, páginas 31476 a 31478) así como en las conclusiones de los informes llevados a cabo por la Consultora que audita la equiparación.

Madrid, 28 de febrero de 2019